

COPIA

SOLICITA INFORMACIÓN PÚBLICA. LEY 104. PLAZO DE 10 DÍAS.

Ciudad de Buenos Aires, 18 de Octubre de 2010.-

Defensoría General de la  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Defensor General  
Dr. Mario Kestelboim

S / D

La **Asociación de Derecho Administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (ADA)** representada por su Presidente Ariel Caplan y la **Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ)**, representada por su Co-Director Gustavo Maurino, conforme surge de la documentación acreditante de personería que se acompaña, constituyendo domicilio en Av. de Mayo 1161, Piso 5º, Oficina "9" de esta Ciudad (Tel. 4381-2371, e-mail info@acij.org.ar), se dirigen a Ud. en el marco de la Ley 104 de "Acceso a la Información Pública" de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de solicitarle:

1. La información que conste en los registros de la Defensoría relativa a los antecedentes académicos y profesionales de quienes hayan sido propuestos como jurado de los concursos 41/10, 43/10, 44/10 del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (entre ellos Héctor Gullco, Eleonora Devoto y Enrique Isaac Groisman).
2. Información acerca de los criterios que tuvieron en cuenta para la selección de los candidatos a jurado y el procedimiento que siguieron para conseguir dicho fin.

Solicitamos que la información requerida sea acompañada en formato digital.

El presente pedido se funda en el Art. 1º de la ley 104. La información solicitada debe ser proporcionada en los términos del Art. 7 de la mencionada ley, en un plazo no mayor a 10 días. El incumplimiento de este plazo dará lugar a lo prescripto en el Art. 8 de la ley, quedando habilitada la acción de amparo ante el fuero contencioso administrativo y tributario de la Ciudad.

Se autoriza a realizar todas las tramitaciones de la presente solicitud a Augusto Villa y Juan Ortiz.

Sin otro particular, saludan a Ud. Atte.,

**GUSTAVO MAURINO**  
ABOGADO  
C.P.A.C.F. Tº 61 - Fº 32

19 OCT. 2010  
fs. CONSTE

**ARIEL R. CAPLAN**  
ABOGADO  
C.P.A.C.F. Tº XX Fº 550  
COL. ABOGADOS SAN ISIDRO Tº XI - Fº 468  
C.U.I.T. 20-13416361-6

Dra. Lorena A. Abad  
Dpto. Mesa Entradas, Salidas y Archivo  
Sec. Gral. Coordinación

11308 20 OCT 10 11:42  
Poder Judicial Ciudad de Buenos Aires



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

## Defensoría general

Oficio DG N° 2080/10

Buenos Aires, 22 de octubre de 2010.

Señores

Presidente de la Asociación de Derecho Administrativo  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Doctor Ariel CAPLAN** y

Co-Director de la Asociación Civil  
por la Igualdad y la Justicia (ACIJ)

**Doctor Gustavo MAURINO**

Su despacho.

Tengo el agrado de dirigirme ustedes en mi carácter de Defensor General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de remitirles -en respuesta a la solicitud en el marco de la Ley 104 de Acceso a la Información Pública de la CABA- fotocopia de los currículum vitae de los doctores/as Hernán Víctor Gullco, Eleonora Devoto y Enrique Isaac Groisman, candidatos propuestos como jurados de los concursos 41/10, 43/10, 44/10 del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los criterios tenidos en cuenta para la selección de los candidatos a jurados se basaron en los registros obrantes en esta Defensoría General, así como en el prestigio académico, la amplia experiencia jurídica y los antecedentes profesionales de los doctores Gullco, Devoto y Groisman plasmados en los currículum vitae cuyas copias se acompañan tanto por escrito como en formato digital.

Saludo a usted con atenta consideración.

  
Mario Jaime Ker  
Defensor Ge  
Ciudad Autónoma de B